

OFICIO: 3620/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre del 2018.



Dr. Bernardo González Gutiérrez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco.
Barba González S/N C.P. 47381, Valle de Guadalupe, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 154/2018.

FOLIO 12948

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.C.P. Adalberto Arce Ramos**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "**Construcción de empedrado ahogado en concreto del ingreso nororiente 5ta etapa, en la Cabecera Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco**", a partir del 12 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$4'137,931.04.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Recibí copia
12-Sept-2018
PJA

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- C. Patricia Casillas Casillas.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco. - Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Valle de Guadalupe, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco. - Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Valle de Guadalupe, Jalisco.- Para Conocimiento.
- L.C.P. José Félix Romo Gutiérrez.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco. - Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Valle de Guadalupe, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra. Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa. Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.-Para Seguimiento.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470



Recibí
12 Sep 18
Lic. Berna Martin